

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12/2019 DEL EJERCICIO 2019**

ANA MARIA PEREZ BUENO, Secretaria del AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA,

CERTIFICO:

Que la Alcaldesa en funciones, mediante Decreto de fecha 8 de julio de 2019 adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 12/2019 del ejercicio 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	9120	22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00
	3260	22606	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
	3260	63200	Edificios y otras construcciones (Adecuación centro terapéutico)	106,65
			Total TCA.....	15.106,65

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	9200	22604	Jurídicos, contenciosos	-10.000,00
	3360	63200	Edificios y otras construcciones	-5.106,65
			Total TCD.....	-15.106,65

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.»

Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia en CARIÑENA, a 8 de julio de 2019

Vº Bº

La Alcaldesa en funciones

El Secretario

SARA ESTHER MORALES MUELA

ANA MARIA PEREZ BUENO